

**ACTA V**

**Asunto: Proceso de selección de personal para cubrir el puesto de Asistente de Administración de la Delegación de Euskadi en México. Entrevistas personales y evaluación de méritos: resultados provisionales.**

**Proceso:**

Se trata de realizar una contratación laboral de la plaza de Asistente de Administración de la Delegación de Euskadi en México

La primera fase consistió en la revisión de los requisitos obligatorios para ser admitido en este proceso. El día 25 de septiembre de 2023 se cerró la recepción de candidaturas. Los candidatos admitidos fueron convocados el 23 de octubre de 2023 a una prueba de conocimientos directamente relacionada con las funciones del puesto. Se calificó con un máximo de 15 puntos. Prueba online de ofimática básica, con un máximo de 10 puntos. Prueba online de ortografía, con un máximo de 5 puntos.

La primera fase se calificó con un máximo de 30 puntos, quedando eliminadas las personas que no alcanzaron la calificación de 15 puntos.

Únicamente fueron admitidas en el segundo ejercicio las 10 primeras personas candidatas que hubieran obtenido mayor puntuación en el primer ejercicio. El resto de las personas candidatas quedaron excluidas del proceso selectivo.

El segundo ejercicio se realizó en dos fases, la primera consistió en un ejercicio grupal para conocer la interacción del candidato mediante casos prácticos, en conjunto con el resto de los candidatos. Y la segunda fase fue la realización de una entrevista en la que se valoraron las aptitudes y destrezas para el desempeño del puesto de las personas aspirantes. Tuvo carácter obligatorio y eliminatorio.

La entrevista se calificó con un máximo de 25 puntos, quedando eliminadas las personas que no alcanzaron la calificación de 20 puntos.

Los resultados son los siguientes:

**Nº de Registro:**

	<b>ASSESSMENT</b>	<b>ENTREVISTAS</b>
243	12.05	19.00
380	7.82	24.00
440	11.92	19.00
502	10.77	21.00
661	10.90	19.00
738	8.22	18.00
825	4.62	18.00
1064	18.07	19.00
1441	12.45	19.00
1449	13.55	22.00

Esta fase ha sido eliminatoria, por lo que sólo se han valorado los méritos de las personas que han superado el Assessment y las entrevistas.

Tras la realización de las entrevistas y la valoración de los méritos, el Tribunal ha procedido a confeccionar el orden de prelación provisional de las personas que han sido APTAS en cada una de las fases del Proceso, tomando como referencia la más alta puntuación en el sumatorio de todas las fases de este.

Así, el listado provisional de personas postulantes al puesto de Asistente de Administración de la Delegación de Euskadi en México queda confeccionado de la siguiente manera:

	<b>FASE 1</b>	<b>FASE 2 Y 3</b>	<b>MÉRITOS</b>
380	20.25	31.82	10.4
1449	21.13	36.05	5.00
502	21.13	31.77	8.00

A partir de la fecha, se inicia un plazo de 10 días naturales para la presentación de reclamaciones.

En la Ciudad de México, a 28 de noviembre de 2023.



**Jose Mª Cazalis Eiguren**  
Delegado  
Delegación de Euskadi en México  
Presidente del Tribunal